



**ACTA ACUERDO FAURECIA S.E.A.S.A. / SMATA**

*[Handwritten signature]*  
RECIBIDO 2012/16  
Sujeto a verificación

En la ciudad de Lanús, a los 10 días del mes de Noviembre de 2016, se reúnen:

**Faurecia Sistemas de Escapes Argentina S.A.**, con domicilio legal en la avenida Eduardo Madero 1020 Pº 5 de la ciudad de Buenos Aires, representada en este acto por El Sr. Juan Manuel Salvadores, en su carácter de apoderado y los representantes de **SMATA – Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina**, representada en este acto por los Sres.: Ricardo Pignanelli - Secretario General; Mario Manrique - Secretario General adjunto; Ricardo De Simone - Secretario Gremial; Sergio Pignanelli - Subsecretario Gremial, Javier Ditto - Subsecretario gremial en convenios y leyes laborales, Gustavo Auteda - Subsecretario gremial de higiene y seguridad en el trabajo, Francisco Malvaso – Delegado General Zona Sur; Ricardo Murua colaborador del gremio y los Sres.: Adrián Coria y Manuel Rodríguez como delegados internos, y ambas en conjunto denominadas las partes, a efectos de convenir lo siguiente:

MARIO ROBERTO MANRIQUE  
Secretario General Adjunto  
Consejo Directivo Nacional  
S.M.A.T.A.

PRIMERO: Vigencia a partir del 01 de Octubre de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016, los valores de los salarios básicos son los descriptos en las escalas salariales que se adjuntan como Anexo-----

RICARDO ALBERTO PIGNANELLI  
Secretario General  
Consejo Directivo Nacional  
S.M.A.T.A.

SEGUNDO: Las partes convienen que el incremento acordado en la presente, clausura en forma total definitiva la negociación salarial que venían manteniendo. Asimismo las partes convienen que la empresa abonará el monto del incremento del mes de Octubre junto con el pago de la primera quincena del mes de Noviembre de 2016.-----

RICARDO JORGE DE SIMONE  
Secretario Gremial  
Consejo Directivo Nacional  
S.M.A.T.A.

TERCERO: Las partes manifiesta que a partir del 1º de enero de 2017 se reunirán a efectos de analizar la evolución de la actividad económica en general y la situación particular de la empresa a los fines de negociar los extremos que sean necesario. Esto así sin que ello constituya uso o costumbre de la empresa que obligue en el futuro.-----

Gustavo Auteda  
Subsecretario Gremial de Higiene y Seguridad en el trabajo  
Consejo Directivo Nacional  
S.M.A.T.A.

CUARTO: En virtud del acuerdo alcanzado, las partes reconocen que dicho acuerdo evidencia una justa y adecuada composición de intereses vinculada a la retribución del personal. En razón a lo expuesto asume el compromiso de no plantear cuestiones de índole económica y/o monetaria alguna durante la vigencia del mismo.-----

Javier Ditto  
Subsecretario Gremial de Convenios y Leyes Laborales  
Consejo Directivo Nacional  
S.M.A.T.A.

QUINTO: Las Partes comprometen su mayor esfuerzo en mantener armoniosas y ordenadas relaciones que permitan atender las exigencias tanto de la Empresa como de los Trabajadores, procurando el cumplimiento y mejora de los objetivos de Seguridad, Ausentismo, Calidad, Productividad.

FRANCISCO MALVASO  
DELEGADO GERAL  
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL  
S.M.A.T.A. ZONA SUR

*[Handwritten signature]*  
CORIA

*[Handwritten signature]*  
Sergio Pignanelli  
Subsecretario Gremial  
Consejo Directivo Nacional  
S.M.A.T.A.

implementación de mejoras, trabajo en equipo, entregas y Exportación, con el propósito de asegurar el mantenimiento de la fuente de trabajo y el continuo mejoramiento de las relaciones laborales. En este contexto se comprometen a fomentar y mantener la paz social, evitando adoptar medidas de fuerza que atenten contra dichos objetivos.-----

SEXTO: Cualquiera de las partes podrá presentar este documento ante las autoridades del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y solicitar su homologación. Sin perjuicio de ello, lo aquí pactado es de cumplimiento inmediato y obligatorio para las partes por imperio de lo normado en el art. 959 del nuevo Código Civil.-----

No siendo para más, y en prueba de conformidad, se firman 3 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto para ser presentados en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, para su homologación.-----

Recursos Humanos  
Faurecia Sistemas de Escape Arg. S.A.

FRANCISCO MALVASO  
DELEGADO GRAL.  
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL  
S.M.A.T.A. ZONA SUR

RICARDO ALBERTO PIGNANELLI  
Secretario General  
Consejo Directivo Nacional  
S.M.A.T.A.

Javier Ditto  
Subsecretario Gremial  
de Convenios y Leyes Laborales  
Consejo Directivo Nacional  
S.M.A.T.A.

RICARDO JORGE DE SIMONE  
Secretario Gremial  
Consejo Directivo Nacional  
S.M.A.T.A.

Gustavo Auteda  
Subsecretario Gremial de  
Higiene y Seguridad  
en el trabajo  
Consejo Directivo Nacional  
S.M.A.T.A.

Sergio Pignanelli  
Subsecretario Gremial  
Consejo Directivo Nacional  
S.M.A.T.A.

MARIO ROBERTO MANRIQUE  
Secretario General Adjunto  
Consejo Directivo Nacional  
S.M.A.T.A.

Lic. NATALIA VILLALBA LASTRA  
DRL N° 2 - DNC - DNRT - M.T.E.y.S.S.

RECIBIDO 2019/11/16  
Sujeto a verificación



Anexo I

Escala salarial Faurecia Sistemas de Escape Argentina S.A.

Categoría	VALOR HORA 1/7/2016	VALOR HORA 1/10/2016
	VALOR HORA	REMUNERATIVO
A	82.97	85.62
B	86.15	88.91
C	89.24	92.09
D	92.93	95.90
E	96.58	99.67
F	103.36	106.66
G	110.62	114.16

ADICIONAL POR ANTIGÜEDAD									
AÑO	%	AÑO	%	AÑO	%	AÑO	%	AÑO	%
1 año	2%	6 años	8%	11 años	13%	16 años	16,5%	21 años	19%
2 años	4%	7 años	9%	12 años	14%	17 años	17%	22 años	19.5%
3 años	5%	8 años	10%	13 años	15%	18 años	17,5%	23 años	20%
4 años	6%	9 años	11%	14 años	15,5%	19 años	18%	24 años	20.5%
5 años	7%	10 años	12%	15 años	16%	20 años	18,5%	25 años	21%

Recursos Humanos  
Faurecia Sistemas de Escape Arg. S.A.

FRANCISCO MALVASO  
DELEGADO GRAL.  
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL  
S.M.A.T.A. ZONA SUR

Sergio Pignanelli  
Subsecretario Gremial  
Consejo Directivo Nacional  
S.M.A.T.A.

Javier Ditto  
Subsecretario Gremial  
de Convenios y Leyes Laborales  
Consejo Directivo Nacional  
S.M.A.T.A.

Gustavo Auteda  
Subsecretario Gremial de  
Higiene y Seguridad  
en el trabajo  
Consejo Directivo Nacional  
S.M.A.T.A.

RICARDO JORGE DE SIMONE  
Secretario Gremial  
Consejo Directivo Nacional  
S.M.A.T.A.

MARIO ROBERTO MARIQUE  
Secretario General Adjunto  
Consejo Directivo Nacional  
S.M.A.T.A.

RICARDO ALBERTO PIGNANELLI  
Secretario General  
Consejo Directivo Nacional  
S.M.A.T.A.

LIC. NATALIA VILLALBA LASTRA  
DRL N° 2 - DNC - DNRT - M.T.E. V.S.S.

RECIBIDO  
Sujeto a verificación

2012/11/06